REPENSANDO LA EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LAS TRANSFORMACIONES SOCIALES

Judith Mata Urbina*
judithjmata@hotmail.com
(UPEL-IPMaturín)

Recibido: 15/12/2014
Aprobado: 17/10/2014

RESUMEN

Las nuevas realidades culturales por las cuales atraviesa la escuela precisan que el educador revise su propia formación. El surgimiento de una nueva racionalidad impone novedosas formas de organizar el contenido escolar y de repensar cada vez más el equipamiento cognitivo que constituye el saber pedagógico. En un mundo marcado por la incertidumbre y el caos social, encontrar puntos de encuentros en las instituciones responsables de formar a las presentes y futuras generaciones de docentes constituye un tema vital. Es necesario explorar y construir otros horizontes de comprensión dentro de una realidad humana y social compleja y difusa. En atención a lo expuesto, resulta imperioso indagar, dialogar y reflexionar sobre el cometido social de la educación que corresponde asumir a la pedagogía de estos tiempos.
Palabras clave: formación docente; docencia y subjetividad.

* **Judith Mata Urbina.** Profesora de Biología y Ciencias Generales (UPEL-Instituto Pedagógico de Caracas). Magister en Gerencia Educacional. Doctora en Educación (UPEL). **Universidad de Adscripción:** Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Maturín (UPEL-IPMaturín).

RETHINKING EDUCATION IN THE CONTEXT OF SOCIAL TRANSFORMATION

ABSTRACT

The new cultural realities the school is presently undergoing force educators to review their own training. The emergence of a new rationality imposes new ways of organizing school content and rethinking the cognitive bagage that is the basis of pedagogical knowledge. In a world marked by uncertainty and social chaos it is a vital issue to find meeting points within the institutions responsible for the education of current and future generations of teachers. It is therefore necessary to explore and build new horizons of understanding in such complex and diffuse human and social realities. Given the above, it is imperative to investigate, discuss and reflect upon the social role of education to which the pedagogy of these times must commit to.

Keywords: teacher training; teaching and subjectivity.

EN REPENSANT L'ÉDUCATION DANS LE CADRE DES TRANSFORMATIONS SOCIALES

RÉSUMÉ

Les nouvelles réalités culturelles auxquelles se confronte l'école exigent que l'éducateur réévaluer sa propre formation. L'émergence d'une nouvelle rationalité impose des nouvelles façons d'organiser le contenu scolaire et de repenser chaque fois plus l'outil cognitif qui constitue le savoir pédagogique. Dans un monde marqué par l'incertitude et le chaos social, trouver des points de rencontres dans les institutions responsables de la formation des actuelles et futures générations d'enseignants, constitue un sujet vital. Il est nécessaire d'explorer et de construire des nouveaux horizons de compréhension dans une réalité humaine et sociale complexe et diffuse. En considérant ce qui a été exposé, il s'avère impérieux d'étudier, de dialoguer et d'entamer une réflexion sur le rôle social de l'éducation qu'il revient d'assurer à la pédagogie de notre époque.

Mots-clés : formation des enseignants ; l'enseignement et subjectivité.

ISSN (impreso): 1316-0087 ISSN (digital): 2244-7474
Investigación y Postgrado, Vol. *30*(1), 2015 pp. 87-102

REPENSANDO A EDUCAÇÃO NO MARCO DAS TRANSFORMAÇÕES SOCIAIS

RESUMO

As novas realidades culturais pelas quais atravessa a escola precisam que o educador revise sua própria formação. O surgimento de uma nova racionalidade impõe novas formas de organizar o contido escolar e de repensar a cada vez mas o equipamento cognitivo que constitui o saber pedagógico. Num mundo marcado pela incerteza e o caos social, encontrar pontos de encontros nas instituições responsáveis de formar às presentes e futuras gerações de docentes, constitui um tema vital. É necessário explorar e construir novos horizontes de entendimento dentro de uma realidade humana e social complexa e difusa. Em atenção ao exposto, resulta imperioso indagar, dialogar e reflexionar sobre o cometido social da educação que corresponde assumir à pedagogia destes tempos.

Palavras-chave: formação docente; docencia e subjetividade.

Introducción

El mito de la Educación en Venezuela presupone la reinterpretación de dimensiones instaladas, desde la Modernidad, tanto en la práctica del docente como en el aparato educativo. El predominio de paradigmas racionalistas, la ausencia de políticas acertadas en el proceso formativo de los docentes, entre otros aspectos, han impedido al sistema educativo venezolano cumplir con los postulados que urgen a la sociedad del siglo XXI.

En consecuencia, enfrentamos los retos del nuevo milenio con un sistema escolar regido por un modelo epistémico agotado, concepciones y creencias que hoy día no responden a las necesidades societales de un mundo caracterizado por la incertidumbre y la levedad de los conocimientos, donde impera la ebriedad de la información y los nuevos regímenes de verdades se desvanecen dentro de la sociedad de lo efímero. Transitamos dentro de un clima donde la objetividad -como idea fuerza de la modernidad- sufre un quiebre, reinsertándose la subjetividad como condición constitutiva de lo humano.

Asistimos al mundo globalizado signado por lo diverso, lo plural, la polisemia y lo discontinuo, donde lo real se constituye y reconstruye dentro de una constante imprevisibilidad. En lo humano nada parece escapar a las transfiguraciones, en todos los estamentos, de la mundialización, así la multiculturalidad se abre espacio en el reconocimiento de realidades inaccesibles hasta finales del siglo pasado.

En la actualidad la producción del conocimiento se cimienta en una plataforma epistémica de interacción entre el ser humano con su entorno. Lo que obliga a cuestionar el modelo educativo tradicional, legitimado en los espacios de educabilidad, donde el docente es formado para ser un simple transmisor de información y el estudiante es considerado como un ser pasivo, como objeto del proceso.

Nos encontramos con un clima cultural avasallado por la tecnología de la información, la cual desplaza al docente de su función informadora, asignada dentro del modelo educativo racionalista. Hoy el conocimiento se adquiere por diferentes y variados medios, así como el sujeto se forma y se transforma en la interacción personal y social.

De allí que las nuevas tendencias de formación en educación apuntan hacia la humanización del ser, disminuido y desarticulado por el paradigma técnico-instrumental, lo que exige a los educadores superar la visión disciplinar, parcelada y descontextualizada que ha prevalecido en su quehacer pedagógico. Las nuevas tendencias buscan una formación que permita desarrollar todas sus potencialidades (actitudes, talentos, inteligencias, sensibilidades) hasta llegar a convertirse en un ser consciente de su propia realidad y la de su entorno, donde se asuman elevados niveles de participación, reconociendo a cada educando como un todo integral con características particulares en relación con sus similares y el medio, es decir, un legítimo otro.

Ante el contexto planteado, y dentro del marco de los cambios políticos, económicos y sociales que se suscitan en el Estado venezolano, se ha venido creando el andamiaje legal y las reformas necesarias para transformar la idea de educación instalada en las instituciones escolares, la cual ha perdido legitimidad a propósito del fundamento epistémico que la sostuvo a lo largo de los últimos siglos.

Es así como hoy día, con la intención de superar las desigualdades sociales y otros males atribuidos a la modernidad, asistimos a una nueva propuesta

ISSN (impreso): 1316-0087 ISSN (digital): 2244-7474
Investigación y Postgrado, Vol. *30*(1), 2015 pp. 87-102

curricular para la formación de un ciudadano que tenga la posibilidad de construir su propia emancipación, con alto grado de compromiso y participación, fortaleciendo la cohesión social desde las comunidades, con una dimensión humana-moral que le permita asumir lo público con compromiso para la transformación social. Los preceptos de la educación Bolivariana apuntan hacia la reivindicación del sentido humano, abriendo espacios para lo cognitivo-emocional, lo espiritual-corporal, lo político-social, cultural, ético, estético, entendiendo la educación como proceso socio-histórico.

No obstante, estos instrumentos legales, que a manera de normas emergen dentro del contexto sociopolítico venezolano, no tendrán valor en sí mismos si no están acompañados de una transformación en el pensamiento del colectivo de docentes que se desempeñan en los diferentes niveles del sistema educativo venezolano. Esto se traduce en una compleja y desafiante tarea para el Estado y la sociedad misma. Se trata entonces de trascender el paradigma dominante que neutraliza todo intento de transformación de la experiencia pedagógica.

Por tanto, erigir las transformaciones que demanda la escuela pasa por reconceptualizar el concepto de educación, pero principalmente el que prevalece dentro de la comunidad docente. La complejidad de la sociedad actual requiere de un docente comprometido consigo mismo, de tal manera que su actitud contribuya a transformar-se en cada experiencia que acontezca dentro y fuera del aula, pues son espacios que generan información, conocimiento y formación para la reconfiguración permanente del contexto socioeducativo.

De ahí que el espíritu indagatorio pasa a ser una actitud y un nuevo sentido en la pedagogía para redescubrir y reconocer al docente-investigador. Para este pedagogo la pregunta, la duda, la interrogación son condiciones inherentes, a propósito de la exigencia que requiere la educación para insertarnos en el clima civilizatorio, que algunos pensadores han denominando sociedad post-industrial o postmodernidad.

Desde la óptica emergente, educador y educando son sujetos en la producción del conocimiento. Se trata entonces de formar para la autonomía del ser en tanto se reconoce como sujeto de derechos y deberes, tal es la demanda para la formación de una nueva civilidad, vale decir, una nueva venezolanidad.

En atención a lo anterior, surge la inquietud de hacer una indagación documental sobre el cometido social y la formación que corresponde a los pedagogos de estos tiempos y el por-venir.

Desarrollo

Ante las mutaciones que se operan dentro de una sociedad dominada por el exceso de información y conocimiento, la educación del presente y del por-venir no puede contentarse con reunir a los educandos para transferirles valores comunes creados en el pasado. La educación que requiere la sociedad planetaria debe responder a las ineludibles preguntas: ¿Educar con qué finalidad? ¿Qué nos unirá como sociedad planetaria? ¿Desde cuáles referentes éticos será posible educar para una nueva civilidad?

En correspondencia con las anteriores interrogantes Federico Mayor en su carácter de director general de la UNESCO ya en 1988 planteó la necesidad de una nueva idea de educación, sobre la premisa de que si queremos que la Tierra pueda satisfacer las necesidades de los seres humanos que la habitan, entonces la sociedad humana deberá transformarse:

> Democracia, equidad, justicia social, paz, armonía con nuestro entorno natural deben ser las palabras claves de este mundo en devenir. Debemos asegurarnos que la noción de "durabilidad" sea la base de nuestra manera de vivir, de dirigir nuestras naciones y nuestras comunidades y de interactuar a nivel global. (Morin, 2001 p.13)

De igual manera indica que uno de los desafíos más difíciles será modificar nuestro pensamiento para enfrentar la complejidad creciente, la rapidez de los cambios y lo imprevisible que caracteriza el mundo de hoy. En el marco de estas reflexiones, queda clara la necesidad impostergable de resignificar el papel de la escuela y de sus actores sociales a la luz de una nueva contemporaneidad que emerge compleja y caótica, donde las viejas certezas y linealidad de la historia, como categorías de la visión científica, demuestran su insostenibilidad.

La educación para la sociedad que emerge necesita insertarse dentro del ágora de la diversidad, de lo múltiple, lo cual requiere de la naturaleza dialógica,

ISSN (impreso): 1316-0087 ISSN (digital): 2244-7474
Investigación y Postgrado, Vol. *30*(1), 2015 pp. 87-102

dentro de una relación horizontal de respeto y de reconocimiento al otro. Es así como ser docente, para los nuevos tiempos, implica una ética del sí mismo, lo cual demanda un nivel de conciencia sobre la realidad que lo identifica y de su relación con el entorno donde realiza su práctica para cumplir con los postulados que urgen a la sociedad del siglo XXI.

Propiciar los cambios necesarios para recrear la cultura educativa implica trastocar la visión tradicional de escuela que ha imperado en los enclaves culturales de los estratos sociales menos favorecidos económica y culturalmente, donde la escuela, lejos de cumplir su misión de inclusión social, provino en una institución legitimadora de desigualdades y de profunda injusticia social, validando la idea de educación como sinónimo de instrucción, con parámetros rígidos, regulados por las paredes, el horario y, en fin, toda lo que conforma la rutina escolar.

El problema de la educación en Venezuela lleva implícito una transformación en los modos de organización social, concibiendo así una nueva relación entre los diferentes actores sociales. Integrar escuela y comunidad requiere una nueva lógica para posibilitar la participación y compromiso de los diferentes actores sociales en el problema de la educación de las presentes y futuras generaciones, de tal manera que educar ya no sea un acto meramente racionalista, sino que comprenda el sentido del por qué y para qué se educa.

Desde esta perspectiva resulta imprescindible que la educación recobre su esencia y su filosofía humanistas para formar un ser social. Pernía (2008) al referirse al carácter humanista que demanda la pedagogía señala que:

> Si la escuela asumiera este estilo pedagógico, ella misma se transformaría en espacio para la convivencia, la tolerancia, el colectivismo, la inclusión, la liberación, la integración, la transformación, el diálogo cultural, el cooperativismo y otras acciones de carácter social, que no son otra cosa que los frutos de un trabajo docente con impacto para la comunidad, así como de una comunidad que devuelve a la escuela lo que recibe de ella. (p.15)

La pedagogía que se pretende toma distancia del paradigma tecnócrata que acompañó al docente de la modernidad. De allí que la individualización de la práctica pedagógica limitada únicamente al aula tendrá de manera ineludible

que establecer puentes con la realidad que le circunda. Pues bien, la educación de los nuevos tiempos no puede ni debe estar a la zaga de la realidad social, sino delante de ella para responder a las necesidades y expectativas que la sociedad demanda.

Trascender los muros del espacio escolar requiere de una praxis pedagógica que se asume dentro de una experiencia altamente humanista, por tanto, se necesitan docentes conscientes de la importancia que reviste su intervención dentro del contexto donde se inserta la institución escolar, para así propiciar dentro y fuera del aula experiencias significativas que permitan vincular desde el espacio de educabilidad la realidad local, regional, nacional, mundial hasta lo planetario, mediante proyectos de índole pedagógico. En consecuencia, en los proyectos pedagógicos debe prevalecer lo humano conjuntamente con los aportes científicos y tecnológicos que hoy caracterizan a una sociedad, disímil a los tiempos pretéritos. Ahora la tríada educación, ciencia y tecnología equivalen a un mismo orden.

La educación para la construcción de una sociedad más humana, conlleva a forjar valores que promuevan la ética de la solidaridad y la justicia social como principios ineludibles para la cohesión de hombres y mujeres de derechos y deberes, sin distingos de clases. Lo que implica subordinar lo individual y los intereses egoístas frente al desarrollo de la dimensión personal como social, en favor del bien común.

En el país con la promulgación de la Constitución Nacional (1999), y la entrada en vigencia de la nueva Ley Orgánica de Educación (2009) se constituyó el marco legal para una educación centrada en la humanización, apuntalando a la formación de ciudadanos para una sociedad democrática y participativa, teniendo como principio fundamental la promoción de los valores de libertad, cooperación, solidaridad, convivencia, unidad e integración, para la dignidad y el bienestar individual y el colectivo, lo cual quedó establecido en el artículo 102 de la Constitución.

En sintonía con los postulados de la Carta Magna, el Ministerio del Poder Popular para la Educación, como órgano rector y responsable de establecer las políticas educativas del Estado venezolano, inicia una revisión de toda la normativa que rige y regula el Sistema Educativo con el propósito de ajustarlo al espíritu plasmado en la nueva Constitución.

ISSN (impreso): 1316-0087 ISSN (digital): 2244-7474
Investigación y Postgrado, Vol. *30*(1), 2015 pp. 87-102

La educación para la humanización se convierte así en un eje central que da forma y sentido a los propósitos de la educación como ejercicio creador, al igual que de ideario de libertad y justicia social. De allí que la escuela venezolana está convocada a crear espacios no solo para el desarrollo cognitivo, sino para propiciar experiencias de investigación, para enseñar y aprender dentro de condiciones que potencian la creatividad, la imaginación, el conocimiento, los valores humanos, estimulando el ser y el convivir.

A la luz de las transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales que se suscita en el país a partir del año 1999, se comienza a transitar un largo y controversial camino en la revisión de las políticas educativas, lo que origina disímiles propuestas desde el seno de las universidades, comisiones multidisciplinares y la sociedad civil para la construcción del Proyecto Educativo Nacional.

No obstante, desde las instancias gubernamentales, en el año 2000, se estableció el Currículum Básico Nacional, dando inicio a un proceso de sistematización y reformas curriculares durante la última década, hasta lograr consolidar el denominado Sistema Educativo Bolivariano de Venezuela en el 2007, el cual establece los principios y fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos, y pedagógicos para formar los ciudadanos que requiere una sociedad democrática, más justa, autónoma y más consciente de su protagonismo.

A lo largo de este trayecto se produjeron polémicas discusiones y debates entre el gobierno y las asociaciones civiles no gubernamentales. Finalmente, dentro de una convulsionada atmósfera, es aprobada en agosto del 2009, la nueva Ley Orgánica de Educación (LOE), en un mar de grandes contradicciones y cuestionamiento a los alcances y limitaciones del Estado Docente y la Sociedad Educadora, en correspondencia con el proyecto de país establecido en la Constitución Nacional.

Pues bien, siendo legítimas las incuestionables y serias controversias como consecuencia de los cambios curriculares y la aprobación de leyes dentro de las políticas educativas del Estado venezolano, no menos lo es la urgente necesidad de superar las rémoras de los paradigmas dominantes, que han hecho de la educación venezolana una fuente legitimadora de desigualdades sociales, siendo la exclusión escolar uno de los grandes obstáculos para alcanzar un mejor nivel de vida en la población.

Con la promulgación de la Ley Orgánica de Educación (2009) se pretende saldar la deuda social y formar el ciudadano para consolidar una sociedad más humana, democrática, protagónica, participativa, multiétnica, pluricultural, plurilingüe. A estos efectos, se da carácter permanente a las misiones educativas en sus distintas modalidades, y se establece como fin de la educación:

> Desarrollar el potencial creativo de cada ser humano para el pleno ejercicio de su personalidad y ciudadanía, en una sociedad democrática basada en la valoración ética y social del trabajo liberador y en la participación activa, consciente, protagónica, responsable y solidaria, comprometida con los procesos de transformación social y consustanciada con los principios de soberanía y autodeterminación de los pueblos, con los valores de la identidad local, regional nacional con una visión indígena, afrodescendiente, latinoamericana, caribeña y universal. (LOE, art. 15)

En este propósito se aspira a que las instituciones escolares se constituyan en espacios de interacción comunitaria, reivindicando el carácter integral de la educación humanística, bajo las premisas del aprender a ser, a conocer, a hacer y a convivir, para una formación armónica de los aspectos afectivos, estéticos, espirituales, axiológicos, cognitivos, políticos de los sujetos que hacen vida en la comunidad educativa.

Significa, entonces, que el modelo de formación definido en las leyes y normativas vigentes obliga a trascender el viejo paradigma de educación dominado por la pedagogía instrumental que fragmentaba y atomizaba el conocimiento, separando lo racional de lo subjetivo, de las emociones, de la sensibilidad humana.

El carácter humano, que contempla el Sistema Educativo Bolivariano, compromete al docente a potenciar las habilidades y destrezas de los educandos, impregnándolo de afectividad y emocionalidad, dando la libertad para crear, compartir, soñar, imaginar, vivir nuevas experiencias y expectativas dentro del ámbito escolar. Esto, sin omitir la conciencia política que requiere formar ciudadanos críticos, reflexivos, para participar responsablemente en una sociedad democrática.

Asumir la misión educativa en la sociedad de la complejidad y dentro de las nuevas políticas educativas del Estado venezolano demanda del docente trascender el rol informador que hasta ahora lo ha caracterizado. Leer,

ISSN (impreso): 1316-0087 ISSN (digital): 2244-7474
Investigación y Postgrado, Vol. *30*(1), 2015 pp. 87-102

comprender y actuar en los diversos escenarios culturales implica una actitud menos prevenida, menos ingenua sobre el poder de la educación como agente para la sumisión o emancipación de la sociedad.

La formación de una nueva ciudadanía exige una pedagogía cuyo centro de interés sea lo humano. Proscribir la idea de educación legitimada en nuestra sociedad lleva implícito introducir estrategias innovadoras que permitan dejar de lado el pensamiento simplista, signado por el individualismo y el parcelamiento que, hasta ahora, ha caracterizado la práctica pedagógica, para ello se requiere incorporar métodos didácticos que admitan, tal como lo señala Díaz Quero (2006) "la cotidianidad, más que como una forma rutinaria de la existencia humana, como parte del conocimiento, que debe recuperarse con el pensamiento reflexivo, a través de la captación de lo que en apariencia parece insignificante y le da sentido" (p. 163).

Entonces, de lo que se trata es de recrear la cultura escolar mediante la interrelación activa, crítica, personal y social, en actividades formales e informales, resignificando el sentir, el pensar, y el hacer, propio de la pedagogía con dimensión humana, para que renazca otro ser docente y, por tanto, otra idea de educación. Es admitir en el espacio escolar la educación como construcción humana, vale decir, social; es abrir paso a la circulación de saberes y la creación de conocimientos entre los miembros de una comunidad, desde y en la intersubjetividad e interacción de sus integrantes, propiciando las condiciones más adecuadas para rebasar las dificultades que dentro de los espacios socio educativos impiden que emerja un verdadero sentido de educación como propósito emancipador y humanista.

Quien pretenda ser docente para estos nuevos escenarios debe responder a las exigencias de convertir a la escuela en un espacio reflexivo, crítico, comunicativo y comunitario, vale decir, de convivencia humana, generador de saberes significativos en un ambiente de reconocimiento y respeto de sí mismo, del otro y del entorno.

La irrupción de nuevas formas de capturar la información y el conocimiento obligan al docente a profundizar su desempeño en la acción pedagógica de tal manera que le permita transformar el espacio escolar en un ambiente de intercambio de saberes, de conocimiento y de formación, donde aprehenda y se aprenda a asumir otras realidades hasta entonces estigmatizadas por los programas oficiales de educación.

Los actuales desafíos enfrentan al docente con un proceso de formación constante, lo que implica ante todo una condición personal, intersubjetiva, que pasa porque se reconozca primero a sí mismo como persona, como ser social que se construye en la relación dialéctica con el otro y el contexto, concibiendo criterios propios con sentido crítico sobre los acontecimientos humanos que no pueden seguir siendo ignorados, pues estos deben afectarlo de manera permanente. Por tanto, la realidad social que hoy se promueve en los distintos contextos requiere de un docente que investigue la realidad y se comprometa con ella en el marco de los derechos sociales y humanos de los otros.

La educación para la sociedad que emerge induce al docente a que haga de la investigación, la docencia y la acción, procesos inseparables al servicio de una sociedad más solidaria, más justa, más sensible con la realidad que acontece más allá del ámbito escolar. De tal manera que contribuya a la formación de ciudadanos y la construcción del conocimiento, desde la perspectiva de las virtudes del ser humano, para el surgimiento de una sociedad democrática, participativa, pluricultural y multiétnica, que favorezcan la convivencia humana.

Si bien, no se puede cambiar el pasado, no menos cierto es que actuando desde el presente, se puede transformar el futuro, con la convicción, la voluntad y el deseo de querer hacer de la educación un acto de responsabilidad con el otro y la sociedad, sin negar los avances que ofrece la realidad cultural contemporánea que deviene cada vez más tecnificada y globalizada, por lo que resulta imprescindible reinsertar lo sensible, lo afectivo como verdadera esencia del acto pedagógico, haciendo prevalecer el potencial creativo de cada ser humano a partir de la diversidad y la libertad.

Leer las nuevas realidades culturales por las cuales atraviesa la escuela precisa que el educador revise su propia formación. Las viejas certezas, contenidas a manera de equipamiento cognitivo del educador funcionario (enseñante), han perdido legitimidad. Asistimos a una cultura que impregna el imaginario de los niños y niñas de una racionalidad particular y que, a la vez, está fuertemente influenciada por los sucesos, vivencias e intercambios culturales que se ven más allá de las instituciones formales de la sociedad como son la familia y la escuela.

Eludir tal realidad sacaría a la escuela de su verdadero propósito de formación que, a partir de las nuevas necesidades y realidades, invitan al

ISSN (impreso): 1316-0087 ISSN (digital): 2244-7474
Investigación y Postgrado, Vol. *30*(1), 2015 pp. 87-102

docente a investigar dentro de escenarios cada vez más inéditos, más complejos y cargados de perplejidades. El surgimiento de una nueva racionalidad impone formas diferentes de organizar el contenido escolar y de repensar cada vez más el equipamiento cognitivo que constituye el saber pedagógico del docente.

El cambio en Venezuela pasa por la transformación de la educación, pero esta no es posible sin un docente consciente, formado acorde con las necesidades y requerimientos que de ella demanda la sociedad de la complejidad y la incertidumbre a la cual asistimos. Por tanto, se hace necesario la concienciación de los docentes acerca de la misión que ha de emprender la educación para los nuevos escenarios que caracterizan la sociedad global, afectada por las alteraciones y la intervención de una ciencia destinada al avance tecnológico y económico pero absurdamente proclive a profundizar la crisis de la supervivencia de la humanidad sobre el planeta.

La educación como vehículo socializador debe evocar una nueva sensibilidad en los educadores, en tanto los compromete a romper con las herencias de una práctica pedagógica dominada por una didáctica escolar bajo la égida de la razón instrumental que parcelaba desde el pensamiento de la disyunción lo que estaba unido, reduciéndolo a las áreas del conocimiento y con ello la fragmentación del pensamiento y, por ende, de la realidad.

En consecuencia, no puede haber praxis pedagógica sino existe conocimiento de quién se es, así como un estado de conciencia política del educador. Siendo precisamente allí donde el problema de la formación docente encuentra serios obstáculos para superar las limitaciones que hacen de la educación un proceso tecno-instrumental y anulan el ejercicio de una pedagogía fecunda y profundamente humana. En este sentido, Zemelman (2011) manifiesta que la dificultad más grave que presentan los maestros es el no querer usar el pensamiento, pues:

> No tiene sentido pensar cuando la gente se siente minusvalorada, marginada, castigada, sometida a ciertas normativas y se le obliga a hacer cosas en función del rol de maestro que tiene que cumplir. Allí, comienza a desaparecer esa humanidad en la función que cumple, entonces, nos encontramos no con profesores sensibles, sino con roles de profesores que caminan por la calle. (p. 20)

Pensar y agenciar una educación humana no corresponde a un dictamen exclusivo de los espacios académicos, sino a la conjunción de una racionalidad flexible, abierta al diálogo y a la crítica constructiva que emerge dentro de los espacios de la democracia protagónica, que le dan sentido y propósito a las prácticas ciudadanas indistintamente del ejercicio de sus desempeños. A lo que Zemelman (*op. cit.*) añade que desde esta perspectiva tiene sentido:

> Reivindicar el aula como un espacio de interacción, más allá de los discursos de los especialistas y de los currículos. En la medida en que la relación profesor-alumno no sea puramente funcional, entre roles, debe ser más compleja, de modo que la interacción sea profesor-persona, alumno-persona. Así, podemos entender que en el aula se encuentra dos mundos: el viejo y el joven que emerge. (p. 21)

Por tanto, el que nuestros docentes rebasen los obstáculos presentes para ir cerrando la brecha que hasta ahora ha existido entre docente-discente, escuela-comunidad, teoría y práctica, que excluye lo cotidiano de las aulas escolares, vale decir, lo humano, amerita de un docente-investigador, posibilitando el pensar y actuar sobre su quehacer pedagógico para despertar su conciencia crítica.

Para la teoría crítica, la pedagogía tiene una dimensión altamente humana, por tanto compleja que involucra la subjetividad, es decir, que la responsabilidad consigo mismo es fundamental. La ruptura con la visión de la heteronomía se hace ineludible, la praxis y la teoría se conjugan para la autocrítica, el cuestionamiento y la reflexión sobre lo que estamos pensando, hablando y haciendo en el aula de clases.

Esto obliga, si se quiere conocer el devenir de las situaciones sociales, a asumir el propio movimiento, porque sino se asume como individuo pensante no va a poder pensar el movimiento de lo que está ajeno. Pensar ese movimiento externo trae cuestionamientos como individuo, por lo tanto, hay que asumir el movimiento interno. Eso es historia en uno mismo (Zemelman, *op. cit.* p. 52).

Bajo estos principios formativos, la pedagogía crítica conduce a una nueva perspectiva en las actividades escolares que trasciende los espacios formales donde se lleva a cabo el acto educativo. El docente recobra su condición de sujeto político, en tanto participa de manera consciente y reflexiva

ISSN (impreso): 1316-0087 ISSN (digital): 2244-7474
Investigación y Postgrado, Vol. *30*(1), 2015 pp. 87-102

en la construcción de un proyecto social en comunión con las expectativas del colectivo donde se desempeña.

Lo expuesto exige por parte del docente un alto nivel de conciencia humana para adentrarse en un proceso de formación que rebasa los espacios académicos, de forma que ello contribuya a asumir el propósito ético de la profesión docente, lo que adquiere fuerza y complementariedad con la premisa freiriana, de la: "inexistencia de la educación sin la sociedad", afín con la máxima de la teoría crítica de Marx (1859): "no es la conciencia la que determina la vida, sino la vida la que determina la conciencia".

Por tanto, enfrentar la sociedad de la complejidad, que deviene impregnada por el caos y la incertidumbre, implica la superación de prácticas docentes que han constreñido la capacidad creadora del ser humano. Insertarse en la nueva realidad sociocultural será posible solo desde un pensamiento inquisitivo, abierto, reflexivo y crítico, que permita leer y comprender las condiciones culturales y las relaciones de poder que dominan el actual imaginario social, político y el fenómeno de la globalización como irrupción cultural de inconmensurable alcances en una sociedad interconectada pero, paradójicamente, cada día más imprevisible.

De allí que la formación docente en Venezuela debe propiciar los cambios fundamentales en sus políticas y filosofías como instrumentos para la construcción de los espacios socioeducativos que permitan la creación y consolidación de proyectos orientados a atender las expectativas y necesidades de los presentes y futuros educadores, de manera tal, de tener pedagogos que puedan responder a las exigencias de una educación dirigida a la formación de seres humanos, que participen de manera consciente y crítica en la transformación de su propia realidad y la de su entorno, tomando en consideración los elementos propios de la cultura de los espacios de convivencia, para la reflexión y el diálogo, elementos primordiales de la pedagogía humanista presentes en las reformas curriculares vigentes.

Finalmente, sostenemos que para posibilitar las transformaciones que solicita la escuela venezolana resulta imprescindible entender la necesidad de que los procesos de formación y actualización del docente se apropien de las exigencias que imponen las condiciones socio-históricas y culturales contemporáneas, donde el bucle de lo humano, lo científico y lo tecnológico

es imperativo para que renazca el espíritu inquisitivo, crítico de los pedagogos, dispositivo indispensable para gestar una educación que forme ciudadanos autónomos.

Referencias

Constitución. (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453,* marzo 3, 2000.

Díaz, V. (2006). *Construcción del saber pedagógico*. Venezuela: FONDEIN-UPEL. Faces/UCV.

Freire, P. (1969). *La educación como práctica de la libertad* [Libro en línea]. Disponible: http://www.educacionsalta.com.ar/files/archivos/bibliotecas/3/eccbc87e4b5ce2fe28308fd9f2a7baf3.pdf [Consulta: 2012, Febrero 18]

Himanen, P. (2001). *La ética del hacker y el espíritu de la era de la información.* Barcelona, España: Destino.

Ley Orgánica de Educación. (2009). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.929* (Extraordinario). Agosto 15, 2009.

Marx, C. (1859). *Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política* [Libro en línea]. Disponible: http://www.biblioteca.org.ar/libros/131839.pdf [Consulta: 2013, Marzo 25]

Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). *Currículo Nacional Bolivariano Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano.* [Documento en línea]. Disponible: http://www.oei.es/quipu/venezuela/dl_908_69.pdf [Consulta: 2013, Marzo 15]

Morin, E. (2001). *Los sietes saberes necesarios para la educación del futuro.* París: Unesco.

Pernía, G. (2008). *El trabajo pedagógico comunitario. Reto para la docencia venezolana.* Caracas: Cadena Capriles.

Zemelman, H. (2011). El Arte de pensar de los Maestros. El proceso de formación y la conciencia histórica en América Latina. *Cuadernos EVALPOST*, *1*(1).